



ANEXO

Tarifas horarias de servicios de desarrollo, servicios profesionales, servicios de atención telefónica (*call center*), servicios de sistemas y comunicación y CAU y servicios de innovación en la ejecución de los encargos por la Fundación Bit

Las tarifas que se detallan a continuación incluyen todos los costes directos de personal y otros costes directos, más costes generales indirectos, a los que habrá que añadir, en su caso, el impuesto sobre el valor añadido vigente.

1. Estas tarifas deben aplicarse en función de las horas de trabajo contratadas de los recursos que se asignen a la ejecución de los diferentes encargos, en los términos que se indican en los cuadros que se detallan a continuación:

- a) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de servicios de desarrollo de software:

<i>Coste unitario por perfil desarrollo</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
JEFE/A ÁREA DESARROLLO	71,43 €
ANALISTA PROGRAMADOR/A DESARROLLO	52,36 €
DISEÑADOR/A WEBS DESARROLLO	49,99 €

- b) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de servicios de soporte informático para la Consejería de Familias y Asuntos Sociales:

<i>Soporte informático para la Consejería de Familias y Asuntos Sociales</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
TÉCNICO/A SUPERIOR SP SERVICIOS SOCIALES	46,77 €



- c) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de servicios de soporte informático para la Agencia Tributaria de las Illes Balears:

<i>Soporte informático para la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB)</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SAP	49,53 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A TIC	42,12 €
ADMINISTRATIVO/A	34,29 €

- d) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de servicios de soporte informático para la Dirección General de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa (DGEDSA) de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación:

<i>Soporte informático para la Dirección General de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
JEFE/A ÁREA SISTEMAS	53,84 €
JEFE/A PROYECTO SISTEMAS	40,22 €
OPERADOR/A ORDENADOR	36,75 €
OPERADOR/A ORDENADOR CAMPO	39,52 €
OPERADOR/A ORDENADOR AT USUARIO	37,45 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SOPORTE SISTEMAS	42,31 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SOPORTE SISTEMAS INFORMACIÓN	43,41 €
TÉCNICO/A SUPERIOR TELECOMUNICACIONES	51,99 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SEGURIDAD	47,62 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SAP	51,09 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SOPORTE SISTEMAS INFORMACIÓN	50,50 €

- e) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de servicios de programación y mantenimiento de las aplicaciones basadas en Oracle y J2EE para la Consejería de Educación y Universidades:

<i>Servicio de programación y mantenimiento de las aplicaciones basadas en Oracle y J2EE para la Consejería de Educación y Universidades</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
COORDINADOR/A DE EQUIPO SP EDUCACIÓN	66,12 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SP EDUCACIÓN	50,43 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SP EDUCACIÓN	43,69 €



- f) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de servicios de apoyo a los usuarios, mantenimiento y desarrollo de los sistemas informáticos de recursos humanos y de la EBAP para la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas:

<i>Soporte a los usuarios, mantenimiento y desarrollo de los sistemas informáticos de recursos humanos, nóminas, formación, provisión y selección de la EBAP para la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas</i>	
<i>Coste de la tarifa</i>	
TÉCNICO/A SUPERIOR SP FUNCIÓN PÚBLICA	57,21 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SP FUNCIÓN PÚBLICA	41,36 €
ADMINISTRATIVO/A SP	36,59 €

- g) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de gestión de servicios profesionales por soporte informático para la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua:

<i>Soporte informático para la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua (antes de Medio Ambiente y Territorio)</i>	
<i>Coste de la tarifa</i>	
OPERADOR/A DE ORDENADOR SP MEDIO AMBIENTE	36,03 €

- h) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de gestión de servicios profesionales por apoyo al mantenimiento del parque informático de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas:

<i>Soporte al mantenimiento del parque informático de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas</i>	
<i>Coste de la tarifa</i>	
OPERADOR/A ORDENADOR	37,69 €

- i) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de gestión de servicios profesionales para la Consejería de Salud:

<i>Soporte informático, asistencia técnica de gestión de aplicaciones y soporte a la coordinación de los recursos en el ámbito de la innovación para la Consejería de Salud</i>	
<i>Coste de la tarifa</i>	
TÉCNICO/A SUPERIOR SALUD	49,36 €



- j) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de gestión de servicios profesionales para el soporte funcional sistema de gestión económico-financiero (SAP) para la Intervención de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

<i>Soporte funcional sistema de gestión económico-financiero (SAP) para la Intervención de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
OPERADOR/A ORDENADOR	34,70 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SAP INTERVENCIÓN	39,54 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SAP INTERVENCIÓN	47,53 €
TÉCNICO/A CONSULTOR SAP INTERVENCIÓN	54,25 €
COORDINADOR/A EQUIPO SAP INTERVENCIÓN	66,73 €

- k) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de gestión de servicios profesionales para el soporte técnico y asistencia técnica informática a los centros docentes para la Consejería de Educación y Universidades:

<i>Soporte técnico y asistencia técnica informática a los centros docentes para la Consejería de Educación y Universidades</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
OPERADOR/A DE ORDENADOR SP EDUCACIÓN	34,46 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SP EDUCACIÓN	40,53 €

- l) Tarifas horarias por la ejecución de los encargos de gestión para el soporte técnico y asistencia técnica del mantenimiento de la red corporativa del Gobierno de las Illes Balears para la Dirección General de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa (DGEDSA) de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación:

<i>Soporte técnico mantenimiento red corporativa del Gobierno de las Illes Balears</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A RED CORPORATIVA	49,89 €



m) Tarifas horarias para la ejecución de los encargos de servicios de sistemas y comunicaciones y CAU:

<i>Coste unitario por perfil sistemas i comunicaciones y CAU</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
JEFE/A ÁREA SISTEMAS TIC Y COMUNICACIONES	67,59 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A	51,32 €
OPERADOR/A ORDENADOR SISTEMAS TIC Y COMUNICACIONES	38,93 €
OPERADOR/A ORDENADOR ASISTENCIA TELEFÓNICA	37,02 €

<i>Coste otros servicios sistemas y comunicaciones y CAU</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
Llamadas salientes (coste telefónico)	1,96 €
Mantenimiento vehículo servicio CAU	5.295,14 €

<i>Servicio mensajes SMS</i>	
Coste medio por mensaje telefónico SMS nacional	0,031 €
Coste medio por mensaje telefónico SMS internacional	0,081 €

n) Tarifas horarias para la ejecución de los encargos de servicios de centro de atención telefónica (*call center*):

<i>Coste unitario por perfil call center</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
JEFE/A DE ÁREA CALL CENTER	64,25 €
COORDINADOR/A	45,09 €
GESTOR/A	39,31 €
RESPONSABLE SERVICIOS	54,98 €
SUPERVISOR/A	47,06 €
TELEOPERADOR/A	40,11 €

o) Tarifas horarias para la ejecución de los encargos de servicios de innovación:

<i>Coste unitario por perfil innovación</i>	
	<i>Coste de la tarifa</i>
JEFE/A DE ÁREA ECONÓMICA	59,57 €
JEFE/A DE ÁREA INNOVACIÓN	58,03 €
JEFE PROYECTOS INNOVACIÓN	51,34 €
FACULTATIVO/A SUPERIOR INNOVACIÓN	45,34 €
FACULTATIVO/A SUPERIOR SG	51,60 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A INNOVACIÓN	40,07 €
FACULTATIVO/VA TÉCNICO/A SG	50,49 €
TÉCNICO/A EMPRENDIMIENTO	35,38 €
OP. DE ORDENADOR INNOVACIÓN	36,92 €
ADMINISTRATIVO/A	36,90 €
BECARIO/A	8,19 €



2. Por la asistencia a cursos de formación, seminarios, congresos o cualquier actividad de carácter formativo y/o divulgativo en el ámbito del encargo de gestión, se aplicará la tarifa horaria con un incremento adicional del 5%, por cada hora de actividad formativa y/o divulgativa.

3. Además se tendrá que añadir, en su caso, el coste de las indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, reguladas en el Decreto 16/2016, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto consolidado del decreto por el que se regulan las indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Administración autonómica de las Illes Balears (BOIB núm. 45, de 9 de abril de 2016) en concepto de kilometraje y dietas por viajes o desplazamiento, según los importes en vigor en cada momento.

4. En los casos en que para gestionar o ejecutar los encargos sea necesario la subcontratación de actividades y/o bienes y servicios a terceras personas, las cantidades que deba percibir la Fundación BIT por razón del encargo deben incrementarse por el importe inherente al coste que supone para la Fundación esta subcontratación de la actividad y/o bienes y servicios.